



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1165

SALTA, 28 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.280/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-301 y R-DNAT-2012-1013 – mediante la cual se designa y posesiona a la Srta. Romina Constanza Resuche - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas” de la Escuela de Biología – a partir del 15 de agosto de 2012 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Romina Constanza RESUCHE - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas” de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 15 de agosto de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Resuche, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales